

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V. ---
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE LENTES. ---
DOMICILIO: CALLE FALCON SUR No. 39, CENTRO, C.P. 27000 ---
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: CPO130614D75 -----
ORDEN DE GABINETE: GABISN2005/18 -----
CLASE: ACTA DE NO COMPARECENCIA -----

FOLIO No. GABISN2005-19-5-001/19

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:15 horas del día 05 de Febrero de 2019, el suscrito C. JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES, en mi carácter de Auditor, dependiente de la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza constituido en el domicilio de la Administración Local de Fiscalización de Torreón, ubicada en Calzada Manuel Avila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con constancia de identificación, con número de oficio número AGF/ALFT-0046/2019 expedida el 07 de Enero de 2019 y con vigencia al 31 de Diciembre de 2019 y firmadas por el C. Lic. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018. Acto continuo, se procede a hacer constar lo siguiente-----

HECHOS.-----

Se hace contar que en fecha 24 de Enero de 2019 se dejo citatorio al C. SARA ROMO FLORES en su carácter de tercero compareciente con cargo de Auxiliar Contable del contribuyente COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V. para que hiciera del conocimiento del Representante Legal de COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V. para que acudiera a las oficinas de la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila de Zaragoza, con el objeto de recibir y darse por notificado del oficio No.GABISN2005-18-FIS05-005/19 emitido por el LIC. JOSE

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V. ----
ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MENOR DE LENTES. ----
DOMICILIO: CALLE FALCON SUR No. 39, CENTRO, C.P. 27000 ----
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: CPO130614D75 ----
ORDEN DE GABINETE: GABISN2005/18 ----
CLASE: ACTA DE NO COMPARECENCIA ----

FOLIO No. GABISN2005-19-5-002/19

FRANCISCO CARRILLO ORTIZ en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza de fecha 10 de Enero de 2019 que contiene la determinación del crédito fiscal, se hace constar que el Representante Legal de COMERCIALIZADORA Y PROCESADORA OPTICA SALES, S.A. DE C.V., no se presentó dentro del plazo de 6 días hábiles siguientes a aquel en que se dejó el referido citatorio. -----

Lectura y cierre del acta. Leída la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar siendo las 12:00 horas del 05 de febrero de 2019, se da por terminado el presente acto, levantándose la presente acta en original y copia, firmando al margen y al calce de la presente acta.-----

POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN


C. JAIME ROLANDO BARRIOS CAZARES